

## De la guerre du Vietnam à la guerre d'Indochine

LES événements du Laos, comme ceux du Cambodge, réintègrent toute l'Indochine dans la guerre que se livrent les deux camps qui se disputent officiellement le Vietnam — en réalité tout le Sud-Est asiatique.

Deux des Etats qui avaient cru pouvoir tenir la balance égale entre l'Est et l'Ouest basculent chacun dans un camp. Le coup d'Etat pro-américain du Cambodge constitue en quelque sorte la réplique de la poussée adverse au Laos.

Que l'on voie dans tout cela d'une part, la main de la C. I. A., de l'autre la marque de l'expansionnisme nord-vietnamien, il est clair que la situation est infiniment plus complexe. Tirillés entre « colombes » et « faucons », les dirigeants d'un Nord-Vietnam invaincu, mais exangue, jouent une carte difficile sous le double contrôle de l'allié soviétique et de l'allié chinois.

Du côté américain, le président Nixon est aux prises avec la lassitude croissante de l'opinion, aussi bien qu'avec les exigences croissantes de l'armée.

Le moment choisi pour la révolution de palais de Pnom-Penh résulte de la combinaison de trois facteurs : il fallait profiter de l'absence du prince, des inquiétudes de Washington et de toutes les oligarchies possédantes du Sud-Est asiatique devant la poussée communiste au Laos, et de l'impopularité des maquisards vietnamiens, rendus responsables, semble-t-il, de la cherté et de l'accaparement du riz — objet par ailleurs de manœuvres spéculatives.

C'est ainsi que survinrent les événements de Pnom-Penh où Assemblée Nationale et Conseil du Royaume, « réunis en congrès », décidèrent de la destitution du prince Norodom Sihanouk.

Placé sur le trône en 1941, il avait réussi à maintenir une politique d'équilibre, de neutralité qui, aujourd'hui, fait faillite.

Réussira-t-il à redresser la situation ? De Pékin, où il séjourne, venant de Moscou, il a multiplié les déclarations contradictoi-

res : après avoir proposé un référendum, puis annoncé qu'il renonçait au pouvoir, il a déclaré la guerre aux nouveaux maîtres du Cambodge en appelant à la résistance contre le nouveau régime. On a fait état de sa popularité auprès des paysans, de soutiens possibles dans l'armée ; mais croit-il parvenir à soulever une partie du peuple cambodgien contre le nouveau « gouvernement » ?

A-t-il mesuré les conséquences d'un pareil affront ?

(Pasa a la página 5)

## Desde Sevilla

### La huelga de Siderúrgica Sevillana pone de manifiesto la conciencia de clase y la combatividad de los trabajadores que la realizan

EL DIA 24 DE FEBRERO de 1970, tras dos meses de madurando la conciencia de lucha reivindicativa de todos los trabajadores de la empresa, en la cual existió durante este tiempo una situación muy tensa entre dirección y obreros, se produjo el inicio de la huelga, que aún hoy se viene sosteniendo. En efecto, dicho día, a las tres de la tarde, luego de presenciarse los trabajadores cómo la dirección suspendía de empleo y sueldo a uno de sus representantes más combativos, se decidió por todos no entrar en las naves de trabajo los que hacían el turno de la tarde, y que permanecieran dentro del recinto los que ya trabaja-

ban, sin abandonar la fábrica. Cuando el director y el jefe de personal trataron de convencer a los trabajadores de que depusieran su actitud, recibieron de éstos una bronca fenomenal, que les hizo desistir de su empeño. Así se inició la huelga.

Después se formó un Comité de huelga, cuyo primer cometido fue la búsqueda de alimentos para los huelguistas, lo que se consiguió en el cercano pueblo de Alcalá de Guadaíra, donde algunos panaderos tuvieron que hacer pan exclusivamente para atender a los huelguistas, pese a lo avanzado de la hora, y cobrando un precio muy reducido en prueba de solidaridad. Tam-

bién se solicitaron mantas del cardenal, de Caritas y del Seminario Diocesano. De ninguno se consiguió ayuda, pues no querían comprometerse. Un grupo de trabajadores visitó a las familias obreras que más problemas tenían a causa de la huelga que se desarrollaba dentro de las factorías, sin que salieran los obreros de las mismas.

Los Sindicatos oficiales deciden intervenir en el conflicto y envían delegados que tratan de desmoralizar a los obreros. Esos delegados hablan con el director sin conseguir nada. Un mensajero de la Delegación de Trabajo se presenta con la orden de suspender temporalmente todos los contratos de trabajo. Queda claro que el Sindicato oficial en España no tiene ya poder para negociar con nadie ni con los obreros, ni con los patronos, ni con las autoridades. Nadie les hace caso.

A las ocho de la noche del 26 de febrero se presentó en la factoría un nutrido contingente de la Guardia Civil, con las metralletas montadas, que « invitaron » a los trabajadores a desalojar la fábrica y sus alrededores. Estos lo hicieron con calma, pero organizando una caravana de motocicletas y coches que viajaron hasta Sevilla —distante unos diez kilómetros— a marcha lentísima, deteniendo durante más de dos horas el tráfico en la carretera Sevilla-Málaga.

La primera lista de despedidos, no se hizo tardar, comunicándose esta decisión de la empresa a 15 trabajadores. A partir de ese momento, los trabajadores se reúnen frecuentemente en asambleas, decidiendo siempre mantener la lucha con toda firmeza. El 5 de marzo todos los trabajadores acuden a la empresa a cobrar sus salarios atrasados. Ese mismo día comienza la dirección a mandar cartas a todos los obreros, menos a los despedidos, invitándolos a volver al trabajo el día 9. Además, se anuncia en toda la prensa sevillana que el día 9 « se restablecerá la normalidad » en la Siderúrgica. El mismo día 9 todos los obreros se reúnen en asamblea, a la que sólo faltaron dos, y acuerdan ratificar su postura y enviar al director de la empresa por correo certificado un paquete con las cartas de invitación al trabajo recibidas.

Los trabajadores van cobrando más moral, si cabe, pues cada vez son más conscientes de las razones de su lucha. Esto es el efecto de los debates en las asambleas y de la experiencia de la propia huelga. Podría ser motivo de sorpresa el que en una actitud manifiestamente ilegal como es la huelga en España, el Sindicato oficial no haya cerrado totalmente sus puertas a los trabajadores, pero esto no es otra cosa que un síntoma más de su debilidad e inoperancia, que han querido amortiguar cediendo su local en alguna ocasión.

Al comprobar la empresa que los trabajadores no hacen caso de sus conminaciones para que vuelvan al trabajo, inserta anuncios en los periódicos pidiendo trabajadores para cubrir los pue-

(Pasa a la página 2)

## ¡ Viva la República !

### 14 de Abril de 1931

El 14 de abril de 1931 se proclamó la República en España sin que se vertiera una sola gota de sangre. Para destruirla, hubo de correr la sangre a torrentes. En el XXXIX Aniversario de aquella jornada de alegría y de esperanza, reproducimos el Mensaje a los españoles del Gobierno provisional, documento histórico cuya evocación nos parece oportuna.

¡Españoles! Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y un impulso que nos mueve a procurarla.

Puestas sus esperanzas en la República, el pueblo está ya en medio de la calle.

Para servirle, hemos querido tramitar la demanda por los procedimientos de la Ley y se nos ha cerrado el camino ; cuando pedíamos justicia, se nos arrebató la libertad, cuando hemos pedido libertad, se nos ha ofrecido como concesión unas Cortes amañadas como las que fueron barridas, resultantes de un sufragio falsificado, convocadas por un Gobierno de Dictadura, instrumento de un rey que ha violado la Constitución, realizadas con la colaboración de un caciquismo omnipotente.

Se trata de salvar un régimen que nos ha conducido al deshonor como Estado, a la impotencia como Nación y a la anarquía como Sociedad.

Se trata de salvar a una dinastía que parece condenada por el Destino a disolverse en la delicuescencia de todas las miserias fisiológicas.

Se trata de salvar un rey que cimenta su trono sobre las catástrofes de Cavite y de Santiago de Cuba, sobre las osamentas de Monte Arruit y de Annual ; que ha convertido su cetro en vara de medir y que cotiza el prestigio de su majestad en acciones liberadas. Se trata, por los hombres del pasado y del presente, de una cruzada contra los hombres del porvenir, para estorbar la acción de la justicia popular,

que reclama enérgicamente las responsabilidades históricas.

No hay atentado que no se haya cometido abuso que no se haya perpetrado, inmoralidad que no haya trascendido a todos los órdenes de la Administración Pública para el provecho ilícito o para el despilfarró escandaloso.

La fuerza ha sustituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión. La incapacidad se impone donde la competencia se inhibe. La jactancia hace veces de valor y de honor la desvergüenza.

Hemos llegado por el despeñadero de esta degradación al pantano de la ignominia presente. Para salvarse y redimirse, no le queda al país otro camino que el de la revolución.

Ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados o en huelga forzosa ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional, ni el artesano, ni los empleados, ni los militares, ni los eclesiásticos... nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública, jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una Nación civilizada.

De todo este desastre brota espontánea la rebeldía de las almas que viven sin esperanza, y se derrama sobre los pueblos que viven sin libertad. Y así se prepara la hecatombe de un Estado que carece de justicia y de una nación que carece de ley y de autoridad.

El pueblo está ya en medio de la calle y en marcha hacia la República.

No nos apasiona la emoción de la violencia culminante en el dramatismo de una revolución, pero el dolor del pueblo y las an-

gustias del país nos emocionan profundamente.

La revolución será siempre un crimen o una locura dondequiera que prevalezcan la justicia y el derecho, pero es derecho donde prevalece la tiranía.

Sin la asistencia de la opinión y la solidaridad del pueblo, nosotros no nos moveríamos a provocar o dirigir la revolución. Con ellas salimos a colocarnos en el puesto de la responsabilidad, eminencia de un levantamiento nacional que llama a todos los españoles.

Sguros estamos que para sumar a los nuestros sus contingentes, se abrirán las puertas de los talleres, de las fábricas, de los despachos, de las Universidades, hasta de los cuarteles, porque en esta hora suprema todos los soldados, ciudadanos libres son, y todos los ciudadanos serán de la revolución al servicio de la patria y de la República.

Venimos a derribar la fortaleza en que se ha encañillado el Poder personal, a meter la Monarquía en los archivos de la Historia y a establecer la República sobre la base de la soberanía nacional representada en una Asamblea Constituyente. De ella saldrá la España del porvenir y un nuevo Estatuto inspirado en la conciencia universal, que pide para todos los pueblos un Derecho nuevo, unido de aspiraciones a la igualdad económica y a la justicia social.

Entre tanto, nosotros, conscientes de nuestra misión y de nuestra responsabilidad, asumimos las funciones del Poder Público con carácter de Gobierno Provisional.

¡Viva España con honra! ¡Viva la República!

Niceto Alcalá Zamora. Alejandro Lerroux. Fernando de los Ríos. Manuel Azaña. Santiago Casares Quiroga. Indalecio Prieto. Miguel Maura. Marcelino Domingo. Alvaro de Albornoz. Francis Largo Caballero. Luis Nicotau d'Oliver. Diego Martínez Barrios.





## En Holanda

# Magnífico discurso del Presidente de la Organización sindical N. V. V. André Kloos, en el cursillo de capacitación para trabajadores españoles

EN LA RESIDENCIA de vacaciones y Escuela de formación de cuadros de la NVV, situada en un bosque de la localidad Epe, y con la importante participación de la Fundación Henri Polack, se ha celebrado este año el cursillo dedicado a los trabajadores españoles que residen en Holanda. El cursillo se ha desarrollado durante cuatro fines de semana al que han asistido una treintena de trabajadores españoles. Y cada fin de semana comprendía la noche del viernes, todo el sábado y la mañana del domingo. Los temas del cursillo han sido muy variados. De entre ellos entresacamos los siguientes: ¿El sistema parlamentario, garantiza la democracia política?; Origen y desarrollo del cristianismo y del humanismo; El catolicismo romano; El protestantismo; Problemas fundamentales del actual movimiento sindical; Nuestra actitud frente a los no afiliados a nuestro sindicato; Ciclo económico; Qué hay que entender por democracia cultural; Lo que esperamos de la cogestión en las empresas; La Mujer en la sociedad actual; La vida en sociedad en la actualidad y en el futuro; Historia de la UGT; Posición de la UGT ante la situación actual española.

El desarrollo de esos temas, que fueron seguidos de discusión, corrió a cargo de personas competentísimas holandesas y que hablaron en español. También intervinieron varios españoles: nuestros compañeros Lino Calle, que desarrolló el tema de la «Cogestión en las empresas»; nuestro compañero F. Lorda, profesor de la Universidad de Utrecht, que trató de «La democracia cultural»; nuestra compañera Lorda que trató de «La mujer en la sociedad actual»; nuestro compañero Rodolfo Llopis que trató de «Las etapas de la U. G. T.» y de la «Posición de la U. G. T. ante la situación actual de España» y un sacerdote español, estudiante en Teología, que desarrolló el tema de «La vida en sociedad, en la actualidad, y en el futuro».

Los treinta trabajadores españoles inscritos en el Cursillo tuvieron ocasión, pues, de enriquecer sus conocimientos acerca de tan diversos temas, oyendo a miembros destacados del catolicismo, del protestantismo y del humanismo, así como a economistas y a sindicalistas. No faltaron los ratos de solaz y de alegría. Aparte los que improvisaba el fértil ingenio que caracteriza a los españoles, hubo una velada a la que asistieron las compañeras de los cursillistas—en la que intervino el excelente conjunto canario «Los chaparros»—formado por trabajadores emigrados, que interpretaron su amplio repertorio de canciones canarias e hispanoamericanas. Nuestro compañero Lino Calle fue el organizador y Director del cursillo.

oOo

Pero la nota más destacada del cursillo fue la presencia del Presidente de la Organización sindical N.V.V., quien, a su vez, es Presidente de la Organización Sindical Europea, compañero André Kloos. Este compañero leyó, en español su discurso, que produjo profunda emoción en cuantos lo escucharon. Nuestro compañero Llopis, que asistía a dicha sesión, pronunció unas palabras para agradecer en la persona de Kloos la firme actitud de los sindicalistas holandeses y para afirmar una vez más

nuestra inquebrantable decisión de continuar la lucha contra el régimen dictatorial franquista para que España vuelva a ser una democracia auténtica. He aquí el:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LOS SINDICATOS HOLANDESES N. V. V. PRONUNCIADO EL 21 DE MARZO

«Es para mí, compañeras y compañeros españoles, un gran placer el poder venir a saludaros en esta ocasión en nombre de la N. V. V. Se ha dicho muchas veces que el movimiento sindical holandés no hace nada, o hace muy poco, para solucionar los problemas especiales de los trabajadores extranjeros que hoy trabajan en nuestro país. No es de mi incumbencia, analizar ahora aquí, lo que las otras centrales sindicales hacen o dejan de hacer. Pero creo poder decir que la N. V. V. no ha cerrado sus puertas a ningún extranjero. Esto es debido a que, para nosotros el lugar donde un obrero ha nacido no tiene importancia. El obrero es obrero lo mismo aquí que en España. Por eso exigimos en los Convenios Colectivos que los derechos de los holandeses sean de aplicación para todos los trabajadores. Como sindicalistas libres somos partidarios del internacionalismo. Queremos suprimir todas las fronteras y conseguir un mundo donde haya Pan, Trabajo, y Libertad para todos.

### Sentido de nuestros cursillos

La N.V.V. organiza constantemente cursillos de capacitación para sus afiliados. A la mayoría de estos cursillos no pueden acudir los trabajadores extranjeros, no porque nosotros pongamos barrera alguna, sino debido a la barrera del idioma. Yo se por experiencia que aprender un idioma extranjero es difícil, y me doy cuenta, además, que el holandés no es de los más fáciles. Pero si organizamos cursillos para nuestros afiliados holandeses, ¿por qué no organizarlos también para los afiliados españoles?

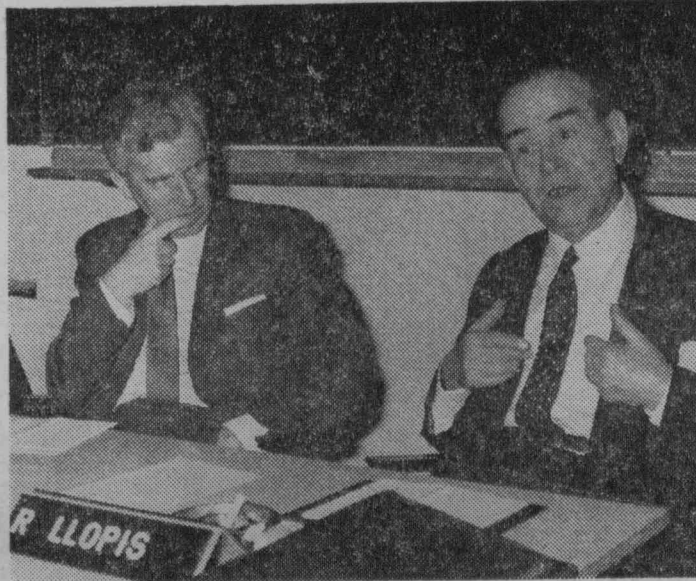
Hemos organizado estos cursillos a sabiendas de que rendimos un doble servicio a la clase trabajadora: si los obreros extranjeros están capacitados para defender sus intereses en Holanda, lo que va siendo cada vez más necesario, no es de menor necesidad que los obreros que regresen definitivamente a España puedan incorporarse allí a la lucha que sostiene constantemente los compañeros de la clandestinidad. Los cursillos de este año, que pretenden ser un complemento de los del año pasado, han sido pensados para hacer de vosotros un grupo de hombres que, lo mismo en Holanda que en España, sirva de guía, de orientación y de escuela a vuestros compatriotas.

Ya empiezan a levantarse en Holanda voces que reclaman pa-

ra los trabajadores extranjeros el derecho de votar en las elecciones municipales. Tengo que reconocer que no creo podamos ver pronto realizado este deseo. Pero si la ocasión llega, con la preparación adquirida en estos cursillos, debéis ser los orientadores de vuestros compatriotas y, en muchos casos, tampoco estaría de más que orientárais a los míos.

### Recordando a Pablo Iglesias

Tal vez digan algunos que eso es cosa de políticos... Tienen razón. Pero yo os puedo asegurar,



André KLOOS y Rodolfo LLOPIS.

con mi experiencia de la vida sindical, que no he podido eludir la obligación que, como ciudadano libre, me conduce forzadamente a intervenir en la vida política de mi país. Ya se, amigos españoles, que no estoy diciendo nada nuevo. Hace unas semanas he podido leer en un periódico español, que, por voluntad de un general se imprime en Francia, unas palabras que ya hace muchos años pronunciara Pablo Iglesias, persona que vosotros conoceréis seguramente mejor que yo. Pablo Iglesias decía sobre este particular:

«...Limitar la acción de los sindicatos al terreno económico, a las luchas directas contra los patronos, es un grave error. La acción debe desenvolverse también en el terreno político, puesto que a los trabajadores interesa en alto grado el ir contra la guerra, el abaratar las subsistencias, el disminuir los gastos militares y policíacos, el que se fomente la instrucción y las obras públicas... Los obreros no serán mayores de edad en su lucha contra la burguesía en tanto no acometan a ésta con una fuerte acción política...»

Estas palabras del fundador de la UGT siguen siendo hoy de actualidad y aplicación; no solamente para los españoles. Muchos holandeses deberían aprenderlas de memoria.

Esto no quiere decir, compañeros españoles, que lo que buscamos con estos cursillos sea la formación de un grupo de agitadores políticos. No. Nuestra misión consiste en hacer despertar a la realidad a muchos obreros que todavía permanecen alejados, para hacerles comprender que todavía hay muchos problemas que solucionar.

Hay que convencerse de que la nevera, el coche, el aparato de televisión y un día más al año de vacaciones, no significa

que ya hayamos terminado nuestra tarea. Lo que pretendemos es formar cuadros sindicales. El movimiento sindical libre europeo necesita del dinamismo que un día, liberada España de la dictadura franquista, puedan aportar los españoles. Lo decía nuestro compañero Lino el año pasado, y nosotros estamos convencidos de ello: «al sindicalismo europeo le hace falta latinizarse un poco». La UGT no puede hoy formar libremente en España los cuadros que mañana serán necesarios. Por eso, al dar la oportunidad de que en el cuadro de la N.V.V. se formen sindicalistas españoles, estamos seguros de ayudar a nuestros compañeros. Estos cursillos son una prueba del sentimiento de solidaridad que todavía permanece vivo en nuestra organización. Qui si éramos, compañeros españoles, poder hacer mucho más. Pero nuestros medios no son ilimitados.

### CONTAD CON NUESTRA SOLIDARIDAD

Os puedo asegurar que en nuestra acción política estamos siempre alerta. Estad convencidos de que no nos vamos a dejar engañar por los nuevos cantos de sirena del régimen franquista que, ahora, vestido con el hábito del Opus Dei, pretende hacer creer al mundo que España entra por la vía democrática...

Mientras que en España no se apliquen las cláusulas del Tratado de Roma; mientras se siga encarcelando, multando y torturando a nuestros compañeros españoles, el movimiento Sindical Libre Europeo seguirá negando la carta de legitimidad al régimen de Franco.

Mi deseo sería, amigos españoles, que en un futuro muy próximo, estos cursillos se celebren en España. Para cuando eso sea posible, la U.G.T. sabe que puede contar con la solidaridad de la N.V.V. Mi deseo sería también, que estas jornadas de estudio en la fría Holanda, os sean de provecho mientras viváis con nosotros aquí, y que sepáis poner en práctica lo aprendido cuando regreséis a España. España necesita de todos vosotros. Europa necesita también de una España libre.

### Situación sindical de España

En septiembre de 1969, el Grupo de Estudio de la Organización Internacional del Trabajo que, invitado por el Gobierno español había visitado España en marzo del mismo año, publicó su informe final sobre la situación sindical en vuestro país. ¿Cuáles son las conclusiones del informe de la O.I.T.? La primera conclusión fundamental es que los principios de la legislación y de la práctica sindical que determinan la estructura y las funciones de los sindicatos verticales, están en contradicción flagrante con los principios y normas de la O.I.T. principios y normas que el Gobierno español se comprometió a aplicar íntegramente en tanto que miembro de la O.I.T.

La legislación sindical en España no permite más que un sindicato obligatorio para todos los que contribuyen a la producción, en el que están juntos los obreros y los patronos; pero, además, en estos sindicatos verticales, los trabajadores no tienen derecho a elegir sus representantes libremente a todos los niveles, y a la cabeza de la organización se encuentran funcionarios designados por el Gobierno.

La legislación actual impide y castiga la formación de organizaciones sindicales libres y democráticas, y toda actividad sindical fuera de la organización sindical oficial es ilegal y sus responsables son perseguidos, detenidos y encarcelados. Esta situación es incompatible con el Convenio 87 de la O.I.T., según el cual los trabajadores deben tener el derecho de establecer, sin necesidad de autorización previa, las organizaciones que estimen convenientes y el de afiliarse a ellas.

En lo que se refiere a los convenios colectivos, la tarea primordial de una organización sindical aparece falseada y viciada en su origen, puesto que los que negocian los salarios y condiciones de trabajo en el seno de la organización sindical oficial, ni han sido elegidos, ni representan realmente los intereses y las aspiraciones de los trabajadores.

Además, hay un arsenal de disposiciones en la legislación penal que permiten la represión continua de las actividades sindicales, que son actividades normales en los demás países. Los promotores, dirigentes o meros participantes de estas actividades sindicales, legítimas en otros países, van a la cárcel, bajo los delitos de asociación ilícita, propaganda ilegal, reunión no autorizada, demostración pública, no pacífica, etc. La huelga, recurso supremo de los trabajadores en defensa de sus intereses, es un delito en España y como tal reprimida y castigada. Además, constituye causa de despido y existe la práctica de las llamadas «listas negras» lo que hace muy difícil si no imposible, que las personas incluidas en ellas vuelvan a encontrar una ocupación, particularmente en la zona donde residen. Los empresarios pueden, sin embargo, declarar el «lock out», sin que corran peligro de sanción alguna por parte de las autoridades.

El Grupo de Estudio ha tenido oportunidad de comprobar los malos tratos y las brutalidades de la policía contra los sindicalistas y miembros de la oposición democrática durante la detención.

En resumen, la libertad sindical no existe en España; pero además la libertad sindical, ni en España ni en ningún otro país puede existir si al mismo tiempo las demás libertades y derechos democráticos no son garantizados. El ejercicio de los derechos y libertades sindicales presupone el respeto íntegro de las libertades civiles y de los derechos humanos.

El Grupo de Estudio de la O. I. T. ha recomendado al Gobierno español cambios radicales en la legislación y en la práctica actuales, de manera que España respete las normas internacionales del trabajo, y a fin de que los trabajadores españoles dispongan libremente de la forma de organización sindical que prefieren.

Es evidente que el futuro sindical y político de vuestro país es tarea que compete primordial-

(Pasa a la página 6)







On a interdit EL SOCIALISTA, nous vous rendons LE SOCIALISTE. Nous voulons simplement, en frères vous rendre un peu des moyens que l'on vient honteusement de vous ravir.

Georges BRUTELLE,  
Secrétaire général adjoint  
de la S. F. I. O.

# LE SOCIALISTE

HEBDOMADAIRE

Se ha prohibido EL SOCIALISTA y nosotros os devolvemos LE SOCIALISTE. Queremos sencillamente restituirlos, como hermanos, algo al menos de los medios que tan vergonzosamente os acaban de quitar.

Georges BRUTELLE  
Secrétaire general adjoint  
de la S. F. I. O.

## ENCUESTA

## España dentro de Europa como problema y como solución

Las discusiones que se han promovido en España en torno al Mercado Común, han actualizado la necesidad de la integración de España en Europa. Los españoles auténticos que piensan en el porvenir de España, quieren vivir la gran aventura europea. Pero ellos saben que para poderla vivir, tienen que liquidar antes el régimen dictatorial franquista, que es quien la obstaculiza. Pensando en esa aventura europea, nuestro corresponsal ha realizado una enjundiosa encuesta cerca de personalidades destacadísimas del pensamiento español residentes en nuestro país. El tema de la encuesta es: « ESPAÑA DENTRO DE EUROPA COMO PROBLEMA Y COMO SOLUCION ». Cada una de las personalidades interrogadas ha respondido a estas cinco preguntas:

1. — ¿Cuáles son las condiciones indispensables a su juicio, para que España pueda integrarse en Europa?
2. — ¿Cree usted que el actual Gobierno es, por sus orígenes, por su naturaleza, más idóneo para integrarse en Europa que los anteriores a partir de 1939?
3. — ¿Cómo entiende usted la libertad política y sindical europea referida a la cuestión española?
4. — ¿En qué proporción cree usted que el pueblo español es europeísta en la actualidad por lo que significa Europa de Libertad, pluralismo político y prosperidad mucho mejor repartida que en nuestro país?
5. — Si España es un país subdesarrollado política, sindical, cultural, económicamente, ¿estima que el ingreso en el Mercado Común por la puerta de los ordenanzas resuelve el viejo problema español del europeísmo frenado por tantos intereses acumulados? Es decir, cómo han de cambiar las estructuras españolas para ingresar en el Mercado Común y cuáles deben ser las renunciaciones que debe realizar el actual sistema?

« España pertenece al Occidente de Europa. Ella es una verdad geográfica, económica, cultural y social. Pero no es todavía una verdad política », dice

### José María de Areilza

(Como se ve, ha preferido contestar globalmente y no separadamente, a las cinco preguntas del cuestionario)

MUCHO SE ESCRIBE y se discute sobre el acercamiento de España a Europa y en torno a las condiciones o circunstancias que lo harían posible. A la vista de la negociación del acuerdo comercial preferente —cuyo contenido exacto nadie, salvo el Gobierno, conoce todavía dentro de nuestro país— se ha venido a decir que representa un primer paso para nuestro ingreso futuro en la Comunidad. Aunque « de jure » nada tenga que ver el Tratado en proyecto con la entrada de España, como miembro, en el Mercado Común, si es evidente que el convenio, al liberalizar una parte de nuestro intercambio, ha de causar repercusión, especialmente, en algunas estructuras industriales. La línea competitiva internacional ha de acen- tuarse en el contexto de nuestra economía y con ello las tensiones de todo orden para

que el sistema general del país se abra hacia el inevitable proceso democrático de nuestra sociedad.

España pertenece al Occidente de Europa. Ello es una verdad geográfica, económica, cultural y social. Pero no es todavía una verdad política. Los supuestos en que se apoyan las instituciones públicas de los quince países que se extienden entre el Pirineo, el Mediterráneo y el Mar del Norte, son: la soberanía popular, el sufragio universal libre y secreto, el Parlamento elegido por los ciudadanos, la fiscalización del poder ejecutivo y del gasto público por la Cámara representativa, las libertades de expresión, asociación y reunión, la libertad sindical, los derechos de huelga y despido, los gobiernos libres de opinión como resultado de las tendencias de la sociedad,

la separación de la Iglesia y el Estado, el pluralismo reconocido, el Estado de Derecho. Dentro de esas coordenadas vive la Europa política. En ese ámbito del derecho público se desarrollan en el Occidente la economía, el progreso técnico y las tareas de la cultura.

Pienso que las condiciones sociológicas de la comunidad española se van pareciendo cada día más a las de los países europeos vecinos y que, por consiguiente, la tendencia a insertarse en esquemas legales semejantes será cada día más fuerte. Desearía que ese camino se recorriera cuanto antes. Y, por supuesto, que esa evolución se hiciera por la vía pacífica, legal y civilizada, como corresponde a un clima de convivencia que cada día es anhelado por mayor número de españoles de toda clase y condición.

### SALARIOS Y ESTADISTICAS

CON LAS ESTADISTICAS españolas nos dan ganas de imitar al poeta que decía:

« De las epidemias,  
de las academias,  
¡libranos, Señor! ».

Nos vienen ganas de decir:

« De cuentas franquistas,  
de sus estadísticas,  
¡libranos, Señor! ».

Nuestra demanda de protección divina nos viene de la noticia, según la cual, el Instituto Nacional de Estadística ha declarado que los salarios-hora de las quince in-

— Industria de productos de caucho ... ..	19,02 %
— Industria minera del carbón ... ..	16,98 %
— Industria de la Banca, con algo más del ... ..	16,00 %
— Industria metálica, con algo más del ... ..	16,00 %
— Compañías de seguros ... ..	15,9 %

Viene después las demás industrias con porcentajes de aumento más bajos, tales como las de textiles y de la madera con 9,63 y 6,59 por 100, respectivamente.

El Instituto Nacional de Estadística informa, además, sobre el promedio de retribución por hora trabajada según la industria o actividad laboral de los trabajadores. Así, por ejemplo, la más alta retribución por hora trabajada corresponde a los empleados de Banca con un promedio de 86,17 pesetas. Siguen los mineros con 68,56 pesetas, los trabajadores de las industrias de productos de caucho, con 59,71 pesetas y los de las compañías de seguros con 58,30 pesetas. Los peor retribuidos, siempre según el I.N.E., son los trabajadores

industrias y tres servicios en los cuales investiga la evolución de los salarios, en el curso del tercer trimestre de 1969, han subido un 14,5 por 100, mientras que en los doce meses anteriores el aumento se limitó al 8,44 por 100.

Por industrias, los aumentos en el citado trimestre son como sigue:

de la construcción con 29,76 pesetas y los de la industria de la madera que se quedan en 26,19 pesetas por hora trabajada.

Si las cifras del I.N.E. son ciertas, resulta que los empleados de Banca cobran 3,2 veces el salario promedio de los trabajadores de las industrias de la madera. Es injusto semejante diferencia de trato. Todos son trabajadores y todos tienen derecho a una existencia decorosa no disminuyendo lo que cobran. Los empleados de Banca sin aumentar las retribuciones de los obreros de la construcción y de la industria de la madera.

EN IMAGINACION Y FANTASIA POCOS GANAN AL I.N.E.

Si los cálculos elaborados por el Instituto son ciertos, es decir,

## España al pasar de los días

## Cuestiones salariales

Por José Barreiro

no están aquejados de fantasía, habrá que pensar que dentro de cada industria española, en el seno de cada actividad industrial en cada servicio los trabajadores encasillados en las nóminas están muy desemejantemente retribuidos, esto es, que hay muy grandes diferencias entre el personal más altamente retribuido y el personal que está a la cola de la retribución. Habrá que pensar que la cantidad de altas retribuciones es demasiado grande, que suceda lo que ya se denuncia como mala administración de Hunosa contra la cual se cita el caso de la mina « Polio » en la que se obtenía más carbón cuando estaba dirigida por un solo ingeniero y cuatro capataces que ahora en cuya dirección hay cuatro ingenieros y treinta y dos facultativos de minas o capataces. Naturalmente los ingenieros y los facultativos es persona altamente retribuido y de caracteres inflacionarios al promedio salarial por hora trabajada.

Con todo, los promedios elaborados por el Instituto Nacional de

Todo lo que vaya destinado a publicarse en LE SOCIALISTE —colaboraciones, reseñas, convocatorias, etc— debe enviarse a la dirección siguiente: A. García Duarte, 69, rue du Taur, 31-Toulouse.

Estadística huelen a imaginación y fantasía. Teniendo en cuenta que es apreciable la diferencia entre el coste de la vida en Francia y España, tendríamos que la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios españoles eran iguales, cuando no superiores a los franceses. Lo que dista mucho de ser verdad. Algo hay en las cuentas del estadístico Instituto que nos huele a cuentas galanas o a las cuentas del Gran Capitán.

Según esas cuentas galanas, los trabajadores de la Banca devengan un promedio de 689,96 pesetas por la jornada de 8 horas. Los de la industria de la madera, que son los peor retribuidos, ganan 209,52 pts por ocho horas de trabajo.

Ahora bien, el Gobierno español acaba de aumentar el salario mínimo interprofesional, situándolo en 120 pesetas por jornada de ocho horas (antes era de 102 pesetas). Se estima que ese es el salario de los peones, pero « E. Economista » —a quien se le ha atragantado este aumento— dice que el peonaje se sitúa alrededor de los 800.000 individuos y que —su inmensa mayoría hace tiempo que abandonó ese mínimo sueldo para cobrar otros mucho más elevados en muchos casos hasta el doble de esas 120 pesetas—. El Gobierno abrió una puerta que ya estaba abierta con el aumento del mínimo salvo en su repercusión en la base de cotización a la Seguridad Social, repercusión cuya

entrada en vigor se aplaza hasta el mes de julio.

Tampoco « El Economista » nos pone en el secreto de sus métodos de investigación salarial. Como el I.N.E. no es muy explícito. No obstante, el país necesita que le informen cabal y objetivamente. Sobre todo los trabajadores necesitan saber las escalas de sueldos y salarios en el seno de cada empresa. Los famosos e inútiles Jurados de Empresa, si fueran verdaderos órganos de cogestión, permitirían esa clase de averiguaciones y facilitarían la tarea de hacer una más equitativa distribución salarial, ya que esos elevados promedios del I.N.E., si se comprobara que son ciertos, no pueden serlo si no es a base de monstruosas diferencias salariales en la nómina de cada empresa.

Harian bien las organizaciones sindicales clandestinas en dedicar parte de sus actividades a la confección de muestrarios salariales para cada categoría de los trabajadores, tanto en el circuito cerrado de una sola factoría como en el plano más amplio de los trabajadores de toda una industria de ámbito nacional, como es la metalúrgica, la construcción, la minería, la química, etc. Sólo a base de esos muestrarios podríamos tener una idea más cercana a la realidad de la verdadera situación salarial de España.

Las tablas salariales de los convenios colectivos son pura teoría.

De todas maneras, aunque lo que asegura « El Economista » sea en parte verdad, las cifras del salario mínimo interprofesional, retratan el sublimado sentimiento cristiano de los ministros cofrades de la Obra de Dios. Son máximamente miserables.